

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°211/2025**

**CREA EL GRUPO DE INVESTIGACION RED LATINOAMERICANA
ESTUDIANTIL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTO
(REDLIEC),
ADSCRITO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, SEDE TEMUCO.**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2023;
- b) La Resolución de Rectoría N°214/2023, que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile;
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el decano de la Facultad de Educación y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que, la solicitud de creación del grupo de investigación “Red Latinoamericana Estudiantil para la Investigación Educativa en Contexto (REDLIEC)” cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.
- e) Que, los objetivos de éste concuerdan con las líneas de investigación declaradas en el plan estratégico de la Facultad de Educación.

RESUELVO:

1. Créase el Grupo de investigación *REDLIEC* “Red Latinoamericana Estudiantil para la Investigación Educativa en Contexto, adscrito a la Facultad de Educación.
2. El Grupo *REDLIEC* se define como un semillero de investigación que aborda de manera científica las necesidades y desafíos que existen en el ámbito educativo latinoamericano. Su propósito es promover la indagación científica, ante desafíos comunes en la región, movilizando el diálogo intercultural y generando prácticas educativas compartidas, en contexto y con sello Latinoamericano entre estudiantes de Educación y Psicopedagogía, acompañados por la academia. De este modo, *REDLIEC* propiciará la generación de conocimientos y saberes pedagógicos en escenarios complejos, que impacten en las políticas públicas de la región y promocionen una educación transformadora desde el diálogo intercultural y colaborativo en la formación docente y psicopedagógica.
3. Estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i.Directora: Lorena Elizabeth Pérez Quinteros, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - ii.Directora alterna: Mg. Xiomara Quilarque, académica adscrita a la Universidad de Monteávila, Venezuela.
 - iii.Investigadora: Esther Alejandrina Carpio Manzanares, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - iv.Investigadora: Norma Andrea Salgado Orellana, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - v.Investigadora: Thania Jheny Torres Pernia, académica adscrita a la Facultad de

Educación, Universidad Autónoma de Chile.

vi.Investigador: Juan Sanhueza, académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.

vii.Investigadora: Alejandra Luna Guzmán, académica adscrita a la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

viii.Investigadora: Nancy Palacios Mena, académica adscrita a la Universidad de los Andes, Colombia.

ix.Investigador: William Orlando Cárdenas Marín, académico adscrito a la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

x.Investigador: Jeverson Santiago Quishpe Gaibó, académico adscrito a la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

xi.Investigadora: Yolanda Elizabeth Lema Acosta, académica adscrita a la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

xii.Estudiante: Paula Patricia Constanzo Almarza, estudiante de Universidad Autónoma de Chile.

xiii.Estudiante: Rubén Darío Morales Rojas, estudiante de Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

xiv.Estudiante: Valentina Navarro Restrepo, estudiante de Universidad de los Andes, Colombia.

xv.Estudiante: Juan Sebastián Osorio Melo, estudiante de Universidad de los Andes, Colombia.

xvi.Estudiante: Jocelyn Vera Flores, estudiante de Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

xvii.Estudiante: Mariangel Silva, estudiante de Universidad de Monteávila, Venezuela.

4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta Resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 13 de agosto de 2025.



IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/prs

Distribución:

Rectoría

Secretaría General y Prosecretarías de Sede

Vicerrectorías Corporativas

Registro Curricular Corporativo

Facultad de Educación

Dirección de Investigación

Dirección General de Gestión de Personas